

**FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE NUEVA YORK  
OFICINA DE DERECHOS CIVILES**

-----X  
**En el asunto de:**

**MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO  
(MOA, por sus siglas en inglés) CON LA JUNTA DE  
ELECCIONES DEL CONDADO DE DUTCHESS  
(BOE) SOBRE ACCESO DE IDIOMA DE LAS MINORÍAS**  
-----X

**CONSIDERANDO QUE**, el condado de Dutchess, Nueva York, tiene una población de 297,488 personas, el 10.5 por ciento de las cuales son hispanos y el 4 por ciento de los cuales son estadounidenses de origen puertorriqueño (en lo adelante, "los votantes de minorías lingüísticas"), e incluye la ciudad de Beacon, que tiene una población de 15,541 habitantes, de los cuales 20.7 por ciento son hispanos y el 11,1 por ciento de los cuales son estadounidenses de origen puertorriqueño, la ciudad de Poughkeepsie, que tiene una población de 32,736 habitantes, de los cuales el 19.5 por ciento son hispanos y el 4.3 por ciento son estadounidenses de origen puertorriqueño, el pueblo de Fishkill, que tiene una población de 2,171 personas, de las cuales el 10.9 por ciento son hispanos y el 5.3 por ciento son estadounidenses de origen puertorriqueño, y el pueblo de Wappingers Falls, que tiene una población de 5,522 personas, de las cuales el 26.2 por ciento son hispanos y el 7.3 por ciento son estadounidenses de origen puertorriqueño;

**CONSIDERANDO QUE**, para los votantes de idiomas minoritarios, el idioma puede ser una barrera para ejercer su derecho al voto;

**CONSIDERANDO QUE**, Sección 4(e) de la Ley de Derecho al Voto de 1965 establece que ningún ciudadano educado en escuelas bajo la bandera norteamericana en Puerto Rico le puede ser negado el derecho de votar a causa de su falta de habilidad de con el idioma inglés.

**CONSIDERANDO QUE**, la Junta de Elecciones del Condado de Dutchess (BOE) reconoce la importancia de asegurar que todos los individuos elegibles con edad de votar tengan igualdad de acceso al proceso político; y

**CONSIDERANDO QUE**, el propósito de este MOA es memorializar la cooperación del BOE con la Oficina del Fiscal General de Nueva York (OAG), y su dedicación a reforzar y mantener las pólizas, procedimientos y protocolos de instrucción efectivas para asegurar que los votantes de idiomas minoritarios sean proveídos con una oportunidad real de inscribirse para votar y ejercer su voto de forma efectiva el día de las elecciones. Este compromiso incluye, no sólo asegurar que los votantes de idiomas minoritarios tengan acceso a una votación bilingüe, sino que todos los materiales relacionados a las elecciones, incluyendo los detalles y plazos de entrega para la registración, plazos, avisos del centro de votación, muestras de boletas de votación, formularios de solicitudes y materiales de voto por correo, las declaraciones juradas de

votación, y otras informaciones difundidas en inglés, también sean disponibles en español;

**EN VIRTUD DE LO CUAL**, el BOE del Condado de Dutchess se compromete a lo siguiente:

### **LOS ESTÁNDARES DE PRÁCTICA**

En lo que respecta a todas las elecciones que se lleven cabo por la Junta de Elecciones del Condado de Dutchess a partir del 1 de enero de 2013:

#### **Información del Día de las Elecciones**

1. Como mínimo, en los lugares de votación designados ubicados en las ciudades de Beacon y Poughkeepsie, la ciudad de Poughkeepsie, y los pueblos de Wappingers Falls y Fishkill, como se describe en el Anexo "A", el BOE facilitará o pondrá a disposición materiales relacionados con las elecciones, tanto en inglés como en español:
  - a. La boleta oficial: El BOE debe imprimir y distribuir 50 boletas oficiales en español, como mínimo, a cada distrito electoral designado en el Anexo "A" El número de boletas impresas en español serán reevaluados después de cada elección y se imprimirán los números adicionales para las elecciones posteriores basado en las necesidades y recomendaciones recibidas en virtud del artículo 6;
  - b. La muestra de la boleta de votación;
  - c. Boletas de Declaración Jurada: El BOE hará 10 boletas de declaración jurada para ser impresas en español y se distribuirán a cada distrito electoral designado en el Anexo "A";
  - d. Cualquier material educativo para votantes proporcionados por el BOE; y
  - e. Avisos y las comunicaciones del BOA, incluyendo avisos informar a los votantes acerca de la disponibilidad de intérpretes y / o asistencia bilingüe, deben ser colocados en un lugar prominente en la puerta que conduce a, o cerca de la entrada del centro de votación.

#### **La Traducción de Otros Materiales Impresos del BOE**

2. El BOE deberá proporcionar todos los "avisos de inscripción o votación, formularios, instrucciones, asistencia u otros materiales o información relacionada con el proceso electoral, incluyendo las boletas" en Inglés y Español. 42 USC § 1973b (f) (4).

Como mínimo, para los votantes que residen en los distritos electorales designados en el Anexo "A", el BOE distribuirá o hará disponible los siguientes materiales relacionados con las elecciones a los votantes en inglés y español:

- a. Las notificaciones de reasignación de centro de votación;
- b. Las confirmaciones de registración del votante;
- c. Las notificaciones de los cambios en la registración del votante;
- d. Los avisos sobre las elecciones publicados en periódicos locales;
- e. Las boletas y aplicaciones por votar por correo; y
- f. Tarjetas de registro de votantes y formularios.

### **Traducción de Información Proporcionada en la Página de Red del BOE**

3. El BOE asegurará que la información relacionada con elecciones y servicios proporcionados en inglés en su página de red sean disponibles en forma equivalente en español. Tal traducción puede ser lograda con el uso de un icono de traducción en la página de red, con tal de que este icono sea visible y identificable fácilmente.

### **La Instrucción y el Desarrollo de Protocolos en la Asistencia Bilingüe**

4. El BOE continuará tomará medidas razonables para asegurar que sus empleados, intérpretes, e inspectores electorales sean entrenados por lo menos una vez durante cualquier año en lo cual una elección está planificada y está realizada, en las pólizas y los procedimientos para comunicarse efectivamente con votantes de idiomas minoritarios y para proporcionar asistencia bilingüe oportuna y significativa. Ese entrenamiento incluirá la elaboración de material didáctico escrito, que debe proporcionarse a la Procuraduría General, y un registro o una hoja de registro que refleja la fecha de la capacitación, y los nombres de los asistentes e instructores. Los temas a ser tratados en tal instrucción incluyen, pero no son limitados a:
  - a. Proceso para atender las necesidades y proporcionar ayuda a votantes de idiomas minoritarios;
  - b. La disponibilidad de materiales bilingües dentro de los centros de votación en el día de las elecciones, incluyendo avisos, señalización, muestras de boletas de votación, y solicitudes y sobres para declaración jurada en Español;
  - c. Pasos a seguir para asegurar los materiales adicionales en español cuando sea necesario;
  - d. La disponibilidad de intérpretes y / o empleados bilingües;
  - e. Disponibilidad de y procedimiento para acceso a servicios telefónicos de traducción como fuente secundaria de ayuda; y

- f. Los derechos de votantes de idiomas minoritarios a recibir ayuda de una persona de su propia selección, excluyendo un empleador o representante del sindicato.

### **La Contratación y Empleo de Inspectores Electorales y Personal Bilingües**

5. El BOE continuará tomando medidas para reclutar, emplear y retener suficiente personal bilingüe y los intérpretes el día de las elecciones o inspectores bilingües, y asegurar que tales intérpretes o inspectores sean asignados y estén disponibles en todos los centros de votación que sirven, como mínimo, los lugares de votación designados en el Anexo "A". El BOE también se esforzará por medir el nivel de competencia de su personal bilingüe, inspectores o jueces de elecciones.

### **La Reexaminación Periódica de las Necesidades del Idioma**

6. El BOE emprenderá una reexaminación periódica de la cantidad de votantes de idiomas minoritarios y lugares que tienen una necesidad para materiales bilingües para las elecciones una vez cada cinco años, utilizando información proporcionada por estimaciones de población de media-década de la Oficina de Censo de EEUU y otras informaciones proporcionadas por residentes y organizaciones de base comunitaria dentro de Dutchess para determinar si nuevos centros de votación deben ser designados para materiales bilingües en elecciones en el futuro. No menos de una vez al año, el BOE va a solicitar recomendaciones y comentarios de los residentes y organizaciones de la comunidad con respecto a su programa electoral bilingüe, para ayudar a garantizar la constante eficacia de sus esfuerzos.

En consulta con la Fiscalía General, el BOE puede ajustar los requisitos establecidos en el presente MOA sobre la base de información fiable sobre la necesidad de ayuda con el idioma en un distrito electoral en particular, en el lugar de votación o de la comunidad.

### **Publicitar Programas Revisados del BOE Sobre la Votación Bilingüe del BOE**

7. El BOE tomará los medidos siguientes con respecto al Memorándum de Entendimiento ("El MOA") dentro de 60 días de su fecha de vigencia:
  - a. La distribución del MOA a todos los personal del BOE;
  - b. Crear un enlace en la página principal de la página de red del BOE dando acceso al MOA tanto en inglés como en español, que será proporcionado por la Oficina del Fiscal General
  - c. Colocar un aviso en español que indique que la Junta de Elecciones del Condado de Dutchess proporciona materiales y ayuda en español para votantes, y que tal ayuda será disponible en el BOE y en los

centros de votación en el día de las elecciones. Este aviso será colocado en un sitio prominente y visible en el área pública de la oficina de BOE y en la página principal de la página de red del BOE, y distribuido a cualquier otra agencia o lugar en el que BOE hace disponible las oportunidades de inscripción de votantes.

- d. La distribución de la MOA en versiones tanto en inglés como en español a organizaciones de la comunidad y proveedores de servicios que sirven las comunidades de idiomas minoritarios, que residen en el Condado de Dutchess;
- e. Inclusión de una referencia a la disponibilidad de un programa de asistencia bilingüe en correos futuros del BOE emitidos a los votantes del Condado de Dutchess, en la medida financieramente viable y practicable; y
- f. Realizar publicidad adicional cuando sea necesario, para educar al público sobre el alcance y los contornos del programa de acceso de idioma del BOE.

### **PERIODO EFECTIVO**

- 8. Este MOA será efectivo por cinco (5) años de la fecha de la última firma debajo.

### **DOCUMENTACIÓN**

- 9. En 3 meses, 15 meses, 28 meses, 36 meses, 48 meses, y 60 meses de la fecha de vigencia de este MOA, el BOE someterá o hará un informe a la Fiscal General resumiendo las acciones hechos para aplicar este MOA.
- 10. El BOE podrá optar por presentar o hacer un reporte a la Fiscalía General resumiendo las medidas adoptadas para aplicar este MOA tres (3) meses y seis (6) meses después de la fecha de vigencia de este MOA y cada seis meses, o más a menudo a petición de la Fiscalía General.
- 11. Con previa solicitud, el BOE presentará las pruebas documentales de la Fiscalía General de sus esfuerzos para cumplir con el MOA.
- 12. Si, en el momento de los informes especificados anteriormente, la Fiscalía General ha hecho una determinación de buena fe de que BOE no ha cumplido con los términos de este MOA, la Fiscalía examinará dicho incumplimiento y proporcionará al BOE la oportunidad de subsanar cualquier incumplimiento antes de tomar otra acción.

**ES COMPRENDIDO Y ACORDADO QUE** la aceptación de este MOA no constituye una admisión de maldad en la parte del BOE, ni de ninguna infracción de ninguna ley, regulaciones ni declaraciones administrativas aplicables al BOE.

**ES COMPRENDIDO Y ACORDADO QUE** ninguna tercera persona o entidad sea un beneficiario de las provisiones de este MOA para propósitos de acción civil, criminal ni administrativa. Ni se permitirá a ninguna persona o entidad afirmar cualquier reclamo ni el derecho como un beneficiario ni clase protegida bajo este MOA. Nada que está contenido en este MOA será interpretado para privar a cualquier persona, corporación, asociación, agencia u otra entidad de cualquier derecho proporcionado por la ley, la regulación o declaraciones administrativas.

**ES COMPRENDIDO Y ACORDADO QUE** este MOA es un documento público. Si se solicita, una copia de este documento o cualquier información contenida se hará disponible a cualquier persona por el BOE o la Oficina del Fiscal General, en inglés y español.

**ES COMPRENDIDO Y ACORDADO QUE** este MOA expone el acuerdo entre las partes y puede ser modificado sólo por la ejecución subsiguiente de un acuerdo escrito por las partes.

**POR LO TANTO**, las firmas siguientes se colocarán al presente:

**DUTCHESS COUNTY BOARD OF ELECTIONS**

**ERIC T. SCHNEIDERMAN  
ATTORNEY GENERAL OF THE  
STATE OF NEW YORK**

By: \_\_\_\_\_  
Erik J. Haight  
Comisionado  
Junta de Elecciones del Condado de  
Dutchess  
47 Cannon Street  
Poughkeepsie, NY 12601

By: \_\_\_\_\_  
Kristen Clarke  
Jefa del Buró de Derechos Civiles  
120 Broadway, 23<sup>rd</sup> Floor  
New York, New York 10271

Date: \_\_\_\_\_

Date: \_\_\_\_\_

By: \_\_\_\_\_  
Frances A. Knapp  
Comisionada  
Junta de Elecciones del Condado de  
Dutchess  
47 Cannon Street  
Poughkeepsie, NY 12601

Date: \_\_\_\_\_